

# La causa de la educación

## Declaración del TUAC al Comité de Educación de la OCDE

El 20 y 21 de noviembre pasado se reunía, en París el Comité de Educación de la OCDE, formado por los Ministros de Educación de los países miembros. Los temas tratados en esta reunión fueron: el papel de la Educación en las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas necesarias para el reforzamiento a largo plazo de las economías, la calidad de la Enseñanza básica y el progreso cultural y económico y las alternativas de formación para facilitar la entrada de los jóvenes en la vida activa y la adaptación de los adultos a los cambios estructurales.

El texto que publicamos a continuación es un amplio resumen del documento elaborado por el Grupo de Trabajo sobre la Educación de la Comisión Sindical Consultiva (TUAC). En dicho Grupo participan las internacionales de la Enseñanza - CMOPE, SPI y CSM- y Sindicatos miembros de ellas. El TUAC es Organismo consultor de la OCDE.

1. El Comité de educación de la OCDE, reunido a nivel ministerial, deberá definir el papel de la educación y presentar su causa a un mundo en el que la incertidumbre es creciente, alimentada por tasas de paro elevadas y cambios estructurales profundos, incluida una evolución de la forma y el contenido de empleo. Es ya un tópico exigir el aumento de las posibilidades que ofrece el sistema educativo al ser éste un medio esencial para contribuir a remontar los problemas estructurales que nuestras sociedades encuentran. Todo el mundo parece estar de acuerdo en este punto, así como en el hecho histórico de que la expansión de la educación refuerza el crecimiento económico.

La demanda de educación ha aumentado pues en todas nuestras economías. Se puede constatar, no obstante, más allá de las declaraciones de buenas intenciones, un rechazo especial a abordar las cuestiones prácticas: cómo ofrecer esas nuevas posibilidades, financiarlas y llevarlas a término.

2. La necesidad de hacer frente al cambio estructural ha sido reconocida por los gobiernos, la OCDE y por todo el mundo en las sociedades industrializadas. Las conclusiones formuladas en febrero de 1984 por la Conferencia de la OCDE sobre el crecimiento de empleo en el contexto del cambio estructural constituyen indicios vitales para la acción futura.. Tanto los sindicatos como los empresarios, en los países de la OCDE, están dispuestos a unir sus esfuerzos en la búsqueda de los medios que permitan un crecimiento que, a su vez, cree empleos en nuestras sociedades. La política y las medidas que hay que poner en práctica tienen una exigencia prioritaria que se refiere al contenido y la forma actual de la enseñanza básica, postsecundaria, la formación profesional y la permanente. Es necesaria una política global que permita controlar y dominar el cambio y no sólo ajustes a corto plazo a las fluctuaciones económicas. Esta política deberá abordar positivamente la cuestión de la adecuada financiación pública de las actividades educativas.

3. Una política de educación que contribuya a asegurar el crecimiento económico, la expansión del empleo y que refuerce la aptitud de nuestras sociedades para dominar el cambio estructural, debe responder, entre otras, a los imperativos fundamentales siguientes:

- Ofrecer a todos los jóvenes la posibilidad de adquirir los conocimientos y las aptitudes necesarios para asumir su papel de ciudadanos y participantes activos en nuestras sociedades cada vez más interdependientes.

- Tener conciencia de que la educación es una inversión a largo plazo indispensable en el desarrollo económico, social, tecnológico y humano de nuestras sociedades.

- Reconocer que esta responsabilidad incumbe a la enseñanza pública y a los organismos de formación. Las mejoras requeridas seguirán siendo deseos piadosos si las instituciones de enseñanza responsables de las tareas inmediatas y a largo plazo no disponen de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios.

- Desarrollar servicios destinados a la primera infancia con el fin de promover en un estudio precoz la calidad de la educación.

- Tener conciencia de que la enseñanza y la formación profesional, el reciclaje y la educación permanente no pueden ser considerados elementos de segundo orden en el sistema educativo.

- Asegurar, aún en presencia de una diversificación de las posibilidades prácticas ofrecidas por las diferentes formas de educación, la existencia de medidas de gobierno que fijen las normas y controlen la calidad de la enseñanza.

- Definir la componente educación que implican las políticas económicas, social, científica e industrial e indicar los puntos de inversión en esta educación.

- Invitar a los sindicatos, así como a los diferentes sectores de la industria y de la economía, a participar más directamente de manera conveniente y aceptada en la planificación y ejecución de los programas de educación básica y superior.

4. Todas las instancias gubernamentales a quienes concierne la educación se enfrentan al problema real de ampliar sus conocimientos y reorientar las actividades. En casos extremos, el paro o un gran temor a perder el empleo es lo que obliga a tomar esta decisión. El lazo entre enseñanza y seguridad en el empleo es evidente, pero hay que sacar de ello conclusiones correctas, porque el paro cada vez va extendiéndose más y su duración alargándose.

5. Sobre esta tela de fondo se perfilan dos imperativos decisivos. Primero, diversas posibilidades de enseñanza deben ofrecerse a todos a lo largo de la vida activa.

Segundo, el sistema educativo básico debe permitir a todos, cada vez con más seguridad, poder reinsertarse varias veces en el proceso educativo.

6. Es indispensable asegurar al mismo tiempo una subida general del nivel de educación. Son esenciales niveles altos para preparar para la vida en sociedad. El sistema educativo juega un papel creciente en la lucha por la eliminación del racismo, de la violencia y de la marginación social.

## **LA CALIDAD: SON NECESARIOS RECURSOS**

En este punto, tras constatar la inquietante disminución de los gastos de enseñanza en muchos países de la OCDE, el informe del TUAC desarrolla la idea de que un sistema educativo que quiera aumentar la calidad y la igualdad necesita incrementar los recursos.

Aun procurando la optimización en su empleo y la mejora de la gestión una vez que se fijan las prioridades, hay que destinar los fondos necesarios para ellas. Si se parte de que hay que adaptarse a unos recursos disminuidos o congelados, no mejorará la calidad ni la igualdad.

7. Las necesidades particulares del cuerpo de enseñantes deberán ser estudiadas, especialmente en el campo de la seguridad en el empleo, del mantenimiento y mejora de la moral del personal enseñante. Si no se consigue contratar y retener un personal enseñante cualificado, los demás esfuerzos llevados a cabo para mejorar la calidad de enseñanza serán vanos. Se necesitan también servicios adecuados para el reciclaje de los enseñantes. Los salarios deben ser comparables a los salarios base de todas las profesiones. Becas y préstamos, mejores condiciones de trabajo, posibilidades de reconversión, efectivos de clase en la suficiente proporción, mayor participación de los enseñantes en las decisiones sobre la manera de alcanzar esos objetivos y llevar a cabo los procesos, la disponibilidad del material pedagógico adecuado y la posibilidad de acceder a todos los medios materiales de educación, incluida la nueva tecnología.

### **LA EDUCACION DEBE ELIMINAR Y NO AUMENTAR LAS DIVISIONES**

8. No puede haber conflicto real entre las medidas en favor de la calidad de educación y las tendentes a aumentar la igualdad de oportunidades. Hay que subrayar más que nunca la necesidad de acceso a la educación y la alta calidad para todos en este campo. Si las desigualdades sociales se acrecientan y si la diferenciación se acentúa en el sistema escolar (en razón, sobre todo, de la tendencia a la privatización de la enseñanza), la división se agravará en nuestras sociedades desde la enseñanza elemental. La evolución económica y social que favorece la polarización de la población activa, como se ha observado recientemente en buen número de países, y acentúa la pobreza, no debe reforzarse con una división social debida a la formulación incorrecta de la política de educación. Los centros escolares deben rechazar dicha coyuntura en el estadio más precoz posible y establecer su posición como instituciones de las que uno de los principales objetivos es compensar las consecuencias de las desigualdades en nuestras sociedades.

9. Los países de la OCDE, en diversos grados, no han asegurado la igualdad de acceso a la educación a las jóvenes y a las mujeres. Este fracaso comporta no sólo profundas repercusiones sociales, sino que merma también el potencial económico de los países. Hay que tomar medidas especiales para animar a jóvenes y mujeres a estudiar asignaturas científicas y tecnológicas.

10. Hay que seguir desarrollando programas especiales para los grupos desfavorecidos, minusválidos, minorías étnicas, las personas con problemas particulares a nivel social o caracterial, las que son objeto de discriminación económica y social, incluida la pobreza.

11. Los sindicatos se oponen al desarrollo de la enseñanza privada cuando reciben fondos públicos en detrimento de las instituciones públicas. No se debe dejar aumentar las diferencias entre sistemas públicos y privados, y, además, la tendencia a pedir a los padres una mayor participación financiera en los servicios que ofrece la escuela no debe tampoco aumentar las divergencias entre esos sistemas. Las escuelas privadas pueden ser selectivas en términos de clase social (acceso limitado económicamente), de raza, de confesión o de ideología, y pueden estar concentradas en ciertas regiones, mientras que los centros públicos deben acoger a todos los niños y en todas las partes. El riesgo de polarización se refuerza si al mismo tiempo el estancamiento de los recursos concedidos a la educación pública lleva a superefektivos, al subequipamiento técnico y de otro tipo, así como a reducciones de los salarios y los servicios de formación del personal docente. Se agrava también por las tentativas de insertar o solicitar la financiación del sector privado para compensar la insuficiencia del sector público.

## LA ENSEÑANZA DURANTE Y DESPUES DE LOS PERIODOS DE TRANSICION

12. El TUAC cree que debe haber un sistema global de enseñanza y de formación (postobligatorios superiores y recurrentes, institucionales y no institucionalizados) que permita a todos, a lo largo de su vida, acceder a distintos servicios pedagógicos. La prolongación natural de la escolaridad inicial es la que debe preparar a los individuos para utilizar estos servicios.

13. Por lo que se refiere a los jóvenes de dieciséis-diecinueve años, hay que dar prioridad a una enseñanza y una formación profesional postobligatorias válidas, que les ofrezca una cualificación para un empleo estable. Los programas de formación deben ir unidos a las políticas de empleos y de mano de obra, pues a partir del mismo punto de vista para la formación y la creación de empleos daría más sentido al intento de **«garantía para los jóvenes»** y evitaría el utilizar los programas de formación como vías de aparcamiento de jóvenes parados. El contenido de esos programas debe ser polivalente, actualizado y ofrecerles conocimientos y competencias en el campo científico y tecnológico, así como aptitud para ponerlos en práctica. Así se aumentaría también la posibilidad de reconversión de un empleo a otro.

14. En el marco de las medidas en favor de los jóvenes adultos hasta veinticuatro años deben ser ofrecidos también a los de más edad que la tradicionalmente reconocida de dieciséis a diecinueve, servicios pedagógicos que supongan una real promesa de trabajo. A todos los hombre y mujeres deseosos de actualizar sus conocimientos y de mejorar sus cualificaciones profesionales hay que ofrecerles oportunidades y ayuda. Hay que dismantelar las barreras que impiden a los adultos recibir educación y formación.

15. Cuando se conjuga el trabajo y la formación con fines pedagógicos y de empleo, la remuneración de los cursillistas no debe bajar del salario mínimo ni atentar contra cualquier otra forma laboral. Hay que conceder ventajas y apoyo a los jóvenes que reciben educación y formación para que no sean una carga económica más para la familia o el individuo.

16. Las escuelas y demás autoridades responsables de la enseñanza deben además mantener relaciones estrechas con los servicios de orientación y de empleo. Este principio requiere un sistema de orientación inicial de colocación y de seguimiento lo más extenso posible. Las escuelas que tienen como misión ayudar a la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo deben dar los conocimientos y garantizar el acceso al más amplio abanico posible de opciones.

## PRIMAR LA EXPERIENCIA PRACTICA Y ACABAR CON EL ELITISMO

17. En la OCDE, los debates sobre la educación postsecundaria tienden demasiado a concentrarse en las universidades y demás instituciones del nivel más alto. Estas instituciones tienen un papel determinante que jugar en el seno de las sociedades y la economía; y, por otra parte, son un pivote en cuanto al control de la evolución económica, social y tecnológica y la política de base de los poderes públicos. La interacción entre estas instituciones y la colectividad y su inserción en sociedad, a distintos niveles, deben desarrollarse. Hay que ampliar el acceso de los que no tienen las cualificaciones convencionales, pero que han adquirido una experiencia práctica. Hay que ampliar el acceso y luchar contra los sistemas elitistas. Pero no debe haber doble sistema de entrada (diplomas, certificados, etc.). Los certificados deben tener el mismo significado para todos los que los obtienen.

18. El cambio estructural exige, sin embargo, en el futuro más próximo unos servicios de educación y de formación postsecundarios y recurrentes que los centros de carácter más institucionalizado no pueden ofrecer. La política de los gobiernos de la OCDE debe basarse

en el equilibrio delicado de dos elementos. Por un lado, la educación postsecundaria no debe tener como única facultad la de adaptar a la gente a los cambios económicos a corto plazo. Por otro lado, debe estar orientada de manera que pueda responder a las cuestiones inmediatas y aumentar la posibilidad de dominar los cambios más fundamentales.

19. En este contexto, el TUAC estima que el Comité de Educación de la OCDE, reunido a nivel ministerial, debe dar una prioridad urgente a la enseñanza postobligatoria que debe ser válida y eficaz para todos los jóvenes y, en particular, para los que necesitan formación y/o empleo.

20. Tiene que haber servicios disponibles para la reconversión de los que han perdido su puesto y no pueden reintegrarse en su sector, que está perdiendo empleos.

21. Estos servicios pedagógicos, dirigidos a los jóvenes y a aquellos cuyos empleos se ven seriamente comprometidos por el cambio estructural, constituyen el único medio de reintegrar a los parados en el sistema económico. Son también el único medio de animar a la gente y de motivarla en la búsqueda de actividades pedagógicas más allá de la escolaridad inicial.

***"Un sistema educativo que quiere aumentar la calidad y la igualdad, necesita incrementar los recursos."***

## **LA ENSEÑANZA Y LA FORMACION PROFESIONAL A LO LARGO DE LA VIDA ACTIVA**

22. Hay un principio fundamental que rige la enseñanza en todas sus formas, la enseñanza y la formación profesional, la formación permanente y la adquisición de mayores competencias: todas son responsabilidades de los poderes públicos, estén bajo la tutela de quien estén; los servicios educativos deben impartir la formación necesaria para nuevos empleos a los trabajadores que han perdido el suyo por la crisis industrial o por cambios sectoriales. Los empresarios tienen la importante responsabilidad de contribuir en el costo de formación de la gama de competencias necesarias para la industria. Cada país debería poner en pie un sistema de financiación de la formación en el que contribuyeran convenientemente todos los empresarios e invitar a los sindicatos a participar en su planificación y su control. La organización de la formación implica, pues, tres elementos: la contribución de los empresarios, la participación de los sindicatos y el control de los poderes públicos sobre la calidad y polivalencia de la formación dada.

23. Con los cambios estructurales que sufren las economías y las sociedades, es más difícil hacer la distinción entre cualificaciones de carácter general y las específicas para una empresa. También han cambiado los parámetros de la formación impartida en las empresas. Esta formación debe ser lo bastante amplia para no estar abocada únicamente a empleos sin porvenir.

Habrá que asumir también la idea de que los trabajadores pueden utilizar todas las competencias adquiridas en una empresa distinta de la que les ha dado la formación.

24. La formación impartida debería tener en cuenta, sobre todo, la evolución de los métodos de trabajo y preparar los medios que permitan hacer frente a los cambios debidos a la reestructuración de empresas, la descentralización y la individualización de colectividades de trabajo tradicional por unidades con otras expectativas y otros resultados.

## **LA IRRESISTIBLE ASCENSION DE LA ENSEÑANZA EN EL PROCESO DE PRODUCCION DE LAS EMPRESAS**

25. Los programas de enseñanza son una actividad en aumento, y las empresas que no los tengan pueden ver sus niveles de empleo estancarse o bajar. Por consiguiente, la enseñanza ocupa un papel cada vez más importante en el proceso de producción de las

empresas. Pero con la baja de los niveles de empleo pueden llegarse también a impartir más enseñanza a un número más pequeño de trabajadores, con lo que aumenta su polarización cuando los servicios pedagógicos para los parados son inadecuados o inexistentes. No basta con poder contar con los servicios de formación, ya en marcha y en expansión en las industrias de punta (por ejemplo, utilizando una alta tecnología). Sólo un número limitado de empleos surgirán de ese sector, mientras que cambios más profundos y demandas de formación y de reconversión más dramática aparecen ya en otros sectores. La respuesta de los centros debe poder sustentarse en una base que supere lo ya hecho a nivel de diferentes sectores industriales. Medidas globales en enseñanza postobligatoria deben contribuir a poner a punto sistemas que refuercen la movilidad profesional entre sectores económicos.

**26.** En numerosos países de la OCDE, los sindicatos tienen amplios programas y servicios de educación. Estos constituyen un complemento positivo para la formación impartida por el sector público y las empresas, y pueden desarrollarse aún más para contribuir al proceso de reconversión y facilitar la movilidad profesional. Cada vez será más necesario también ofrecer educación y formación a los sindicalistas para permitirles cumplir su papel, sobre todo en el campo de la tecnología o las disposiciones y acuerdos en materia de salud y seguridad. El tiempo dedicado a esta enseñanza debe ser remunerado.